

## LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO:

### Prevención de la violencia contra la mujer

- Implementación y monitoreo de las rutas de atención integral para las mujeres víctimas de violencia.
- Difundir la aplicación de los instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Realizar campañas informativas acerca de los derechos de las mujeres y las instancias donde pueden acudir en caso que sean víctimas de violencia.

### Prevención de la violencia contra la niñez, adolescencia y juventud

- Fomentar el desarrollo de competencias sociales, emocionales o morales que orienten a los adolescentes y jóvenes a desarrollar un mayor equilibrio y bienestar personal.
- Propiciar el diálogo entre la corporación municipal y comunidad referente a la recuperación de espacios públicos para el bien común de la población.
- Implementar los círculos de orientación a padres de familia, para desarrollar sus habilidades parentales y así reducir los factores generadores de conflicto familiar que inducen al consumo de drogas o embarazos a temprana edad o la inclusión de pandillas de los adolescentes y jóvenes.

### Prevención de la violencia a nivel comunitario

- Capacitar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- para que ellos conformen las comisiones de prevención de la violencia y el delito con énfasis a las necesidades de las comunidades.
- Promover capacitaciones en temas de prevención de la violencia dirigida a organizaciones comunitarias.

# PETÉN

Municipio:  
Flores

FICHA TÉCNICA - POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO



## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE MUNICIPIO

### EXTENSIÓN TERRITORIAL:

4,336 kilómetros cuadrados

### TOTAL DE POBLACIÓN:

70,141 habitantes / Hombres: 38,952 – Mujeres: 31,189

### DENSIDAD POBLACIONAL:

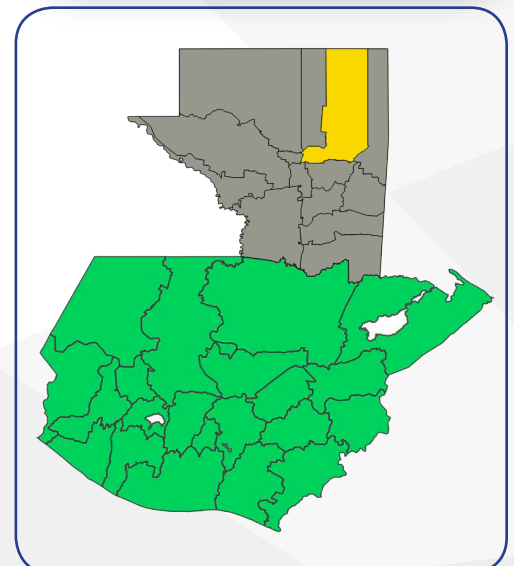
16 habitantes/km<sup>2</sup>

### GRUPOS ÉTNICOS:

Ladino

### IDIOMA:

Español



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV\_gt



www.upcv.gob.gt/

***iJuntos  
avanzamos!***

## SITUACIÓN SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

### DELITOS IDENTIFICADOS:

Homicidios, lesiones, robo de motocicletas, robo de peatones, robo de vehículos, robo de armas, robo de residencias, robo en comercios, robo a turistas, violaciones sexuales.

### VIOLENCIAS:

Violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer.

### CONFLICTOS:

Conflicto por mal servicio de energía eléctrica y con CODECA, conflicto por basura en la calle.

### FACTORES DE RIESGO:

Grupos armados, pandilleros, poca presencia de las fuerzas de seguridad, desempleo, venta y consumo de alcohol y drogas, machismo, ausencia de principios y valores, discriminación por género.

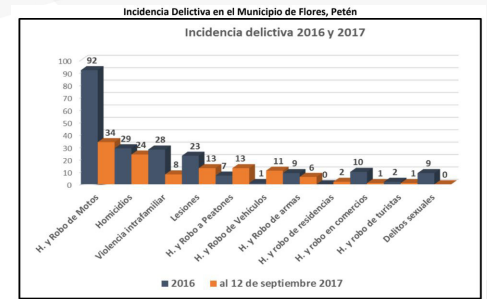
### PROBLEMAS PRIORIZADOS:

Extorsiones a comercios, violencia intrafamiliar, robo a comercios.

### PROCEDENCIA DE DATOS:

Datos estadísticos: Registros de JEPEDI-PNC y CECOIN-MINGOB.

Información cualitativa: Conversatorio ciudadano, grupos focales de mujeres y adulto mayor, marcha exploratoria.



Fuente: Elaboración del departamento de Análisis e Investigación Socio delictual 2017 con datos proporcionados por la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC / 2017



## POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO DEL MUNICIPIO DE FLORES DEPARTAMENTO DE PETÉN 2017 - 2020

### OBJETIVOS:

- Identificar las principales problemáticas que han generado la conflictividad social y así poder brindar estrategias pacíficas en una intervención de seguridad ciudadana.
- Coordinar de manera integral acciones para afrontar estrategias adecuadas para resolver diferencias de intereses y promover la convivencia pacífica.
- Proveer soluciones para alcanzar acuerdos pacíficos basados en el diálogo, que ayuden a recuperar tranquilidad del municipio.
- Recomendar mecanismos estratégicos para la coordinación de esfuerzos entre la municipalidad de Flores y sus comunidades.
- Propiciar el diálogo entre la corporación municipal y comunidad referente a la recuperación de espacios públicos, para el bien común de las áreas mayormente afectadas por los delitos mencionados.
- Impulsar una política pública municipal incluyente sin distinciones de género, edad, creencia religiosa, tendencia política, nivel socio económico, origen étnico, preferencia sexual y personas con capacidades diferentes.